INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3
CONTRATO DE SUMINISTRO SASIE No.007 DE 2024

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SASIE 007 de 2024		
CLASE DE CONTRATO:	SUMINSTRO		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT	No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA		
CONTRATISTA:	ADALBERTO OROZCO ATENCIA		
NIT:	12646965-9		
OBJETO:	"HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL QUE REFORZARAN Y GARANTIZA LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL- CESAR".		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($86.888.550, oo)		
VALOR EJECUTADO	TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 33.378.450)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES		
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTA MODIFICATORIA No. 1	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR. Debido a que el contratista para iniciar ejecución del contrato el contratista debe incurrir en una serie de gastos tales como gastos legales, compra de insumos, entre otros, la forma de pago fijada por el Municipio es: Un pago equivalente al 30% del valor del contrato como anticipo, es decir, VEINTISEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($26.066.565.oo), el cual será manejado en una cuenta a nombre del contratista para uso exclusivo de los recursos, (Para lo cual deberá el contratista presentar el plan de inversión del anticipo al supervisor). El saldo 70% restante se cancelará, mediante actas parciales previa expedición de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual se reconozca la ejecución de los suministros conforme las cantidades y calidades exigidas para los mismos y demás requisitos de tesorería para el pago.		
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:	AGOSTO 05-2024		
FECHA ACTA DE INICIO:	05 DE AGOSTO DE 2024		
ACTA MODIFICATORIA No. 1:	05 DE AGOSTO DE 2024		
CDP No.	297 DE FECHA 10 DE MAYO-2024		
RP No.	542 DE FECHA 05 DE AGOSTO-2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS **N.A.**		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 26-2024		
FECHA ELABORACION DEL INFORME	NOVIEMBRE 12-2024		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante Comunicado de Aceptación de Oferta, fui designada como Supervisor del contrato de Suministro SASIE No. 007 objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, me permito informar el desarrollo correspondiente al **pago parcial N° 3** en los siguientes aspectos:

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

3.1 PRESUPUESTO EJECUTADO PRESENTE MENSUALIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UND	CANTIDAD/ NOCHE	VR, UNIT/NOCHE	VR. TOTAL
1	Hospedaje Fuerza Pública – MIGRACION (Servicio prestado del 5 de octubre al 4 de noviembre).	Noche	47	$ 87.150	$ 4.096.050,00
2	Hospedaje Fuerza Pública – POLICIA NACIONAL (Servicio prestado del 5 de octubre al 4 de noviembre).	Noche	294	$ 87.150	$ 25.622.100,00
VALOR TOTAL HOSPEDAJE PAGO PARCIAL N° 3					**$ 29.718.150,00**

3.2 SUMINISTRO ENTREGADOS EN LA PRESENTE MENSUALIDAD:

POLICIA NACIONAL	
FECHA	CANTIDAD/NOCHES
07 DE OCTUBRE DEL 2024	10
08 DE OCTUBRE DEL 2024	10
09 DE OCTUBRE DEL 2024	10
10 DE OCTUBRE DEL 2024	10
11 DE OCTUBRE DEL 2024	10
12 DE OCTUBRE DEL 2024	10
13 DE OCTUBRE DEL 2024	10
14 DE OCTUBRE DEL 2024	10
15 DE OCTUBRE DEL 2024	10
16 DE OCTUBRE DEL 2024	10
17 DE OCTUBRE DEL 2024	10
18 DE OCTUBRE DEL 2024	10
21 DE OCTUBRE DEL 2024	10
22 DE OCTUBRE DEL 2024	12
23 DE OCTUBRE DEL 2024	10
24 DE OCTUBRE DEL 2024	19
25 DE OCTUBRE DEL 2024	14
26 DE OCTUBRE DEL 2024	13
27 DE OCTUBRE DEL 2024	14
28 DE OCTUBRE DEL 2024	14
29 DE OCTUBRE DEL 2024	12
30 DE OCTUBRE DEL 2024	14
31 DE OCTUBRE DEL 2024	9
01 DE NOVIEMBRE DEL 2024	10
02 DE NOVIEMBRE DEL 2024	1
03 DE NOVIEMBRE DEL 2024	12
04 DE NOVIEMBRE DEL 2024	10
TOTAL	**294**

MIGRACIÓN	
FECHA	CANTIDAD/NOCHES
05 DE OCTUBRE DEL 2024	3
06 DE OCTUBRE DEL 2024	4
07 DE OCTUBRE DEL 2024	3
08 DE OCTUBRE DEL 2024	5
09 DE OCTUBRE DEL 2024	7
11 DE OCTUBRE DEL 2024	5
13 DE OCTUBRE DEL 2024	5
15 DE OCTUBRE DEL 2024	5
16 DE OCTUBRE DEL 2024	3
18 DE OCTUBRE DEL 2024	2
19 DE OCTUBRE DEL 2024	5
TOTAL	**47**

4. Obligaciones Generales del Contratista:

El contratista se obligará para con el Municipio, en virtud de la celebración del contrato de hospedaje, a lo siguiente:

a. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a lo establecido en los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta y el contrato que se llegare a suscribir.
b. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.
c. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas del Supervisor del contrato.
d. Responder por escrito las observaciones y salvedades que el supervisor le haga respecto a la ejecución del Contrato.
e. Mantenerse al día en el pago salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral y de obligaciones parafiscales de sus empleados.
n. Presentar los documentos exigidos para el pago del valor del contrato.
o. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de que haga u omita alguna conducta relacionada con la ejecución del contrato o con su paralización.
p. Entregar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de sus actividades a petición del supervisor.

5. LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SERÁ LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUIEN PARA EFECTOS TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

a) Supervisar que el contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato. **b.** Hacer seguimiento continuo del contrato. **c.** Elaborar el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes. **d.** Verificar que el contratista esté cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial y lo establecido por las entidades competentes a través de los requerimientos indicados en las licencias o permisos expedidos.

- Una vez revisado el informe de ejecución presentado por el contratista se pudo evidenciar que cumplió satisfactoriamente con lo plasmado en el contrato, aportando los documentos necesarios para la autorización del **pago parcial No. 3**

6. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de Suministro SASIE No. 007-2024., identificada con el Nit. 12646965-9, Representada Legalmente Por ADALBERTO OROZCO ATENCIA, Identificado Con C.C. 12.646.965 de Valledupar- Cesar, adquirió la siguiente póliza de seguros:

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Aseguradora Solidaria de Colombia. Nit. 860.524.654-6	320-47-994000029108	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 8.668.855.00	26/07/2024	26/04/2025
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 26.066.565.00	26/07/2024	26/04/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/07/2024					

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

NOMBRE	CEDULA/NIT	TIPO DE APORTE	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	MES PAGADO
ADALBERTO OROZCO ATENCIA	12.646.965	PLANILLA INTEGRAL	9474825298	13/11/2024	$ 377.300	OCTUBRE

8. AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO.	VALOR	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	$ 86.888.550,00	100%
ANTICIPO	$ 26.066.565,0	30%
VALOR EJECUTADO ACTA NO. 001	$ 15.948.450,00	18,36%
AMORTIZACION	$ 4.784.535,00	30%
VALOR EJECUTADO ACTA NO. 002	$ 33.378.450,00	38,42%
AMORTIZACION	$ 10.013.535,00	30%
VALOR EJECUTADO ACTA NO.003	$ 29.718.150,00	34,20%
AMORTIZACION	$ 8.915.445,00	30%
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA PARCIAL No. 03	**$ 20.802.705,00**	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 79.045.050,00	90,97%
VALOR TOTAL AMORTIZADO	$ 23.713.515,00	90,97%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (Lo que falta por ejecución)	$ 7.843.500,00	9,03%

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que el contratista **HOTEL GENOVA A.O**, cumplió a entera satisfacción con las actividades objeto del presente contrato, cumplimiento de lo pactado dentro del objeto contractual y además cumplió con el pago del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL). Por lo anterior se autoriza el **Pago parcial No. 3** del contrato por valor de: **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($ 20. 802.705,00)**

10. ANEXOS:

- Informe de ejecución de actividades del contratista
- Factura Electrónica No. FE5 de fecha 12 de noviembre 2024
- Planillas de Aportes al Sistema de Seguridad Social del mes de octubre.
- Informe de Supervisión
- Acta de Recibo No. 3
- Certificación a satisfacción por parte del supervisor

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Elaboró: Maryuri Trespalacios – Apoyo Profesional en procesos Admón.
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico.
Aprobó: Thalía Angelica Armenta Amaya- Sec. Gobierno.